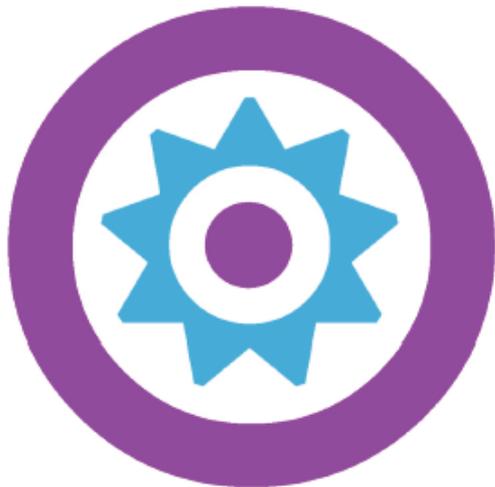


QUINTAS

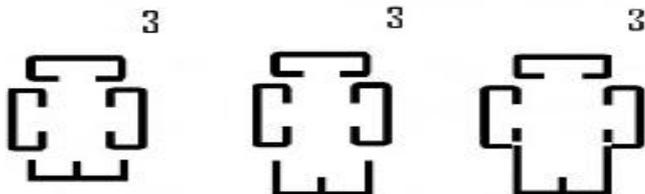
Jornadas de acogida
para el **profesorado**
universitario de
nueva incorporación



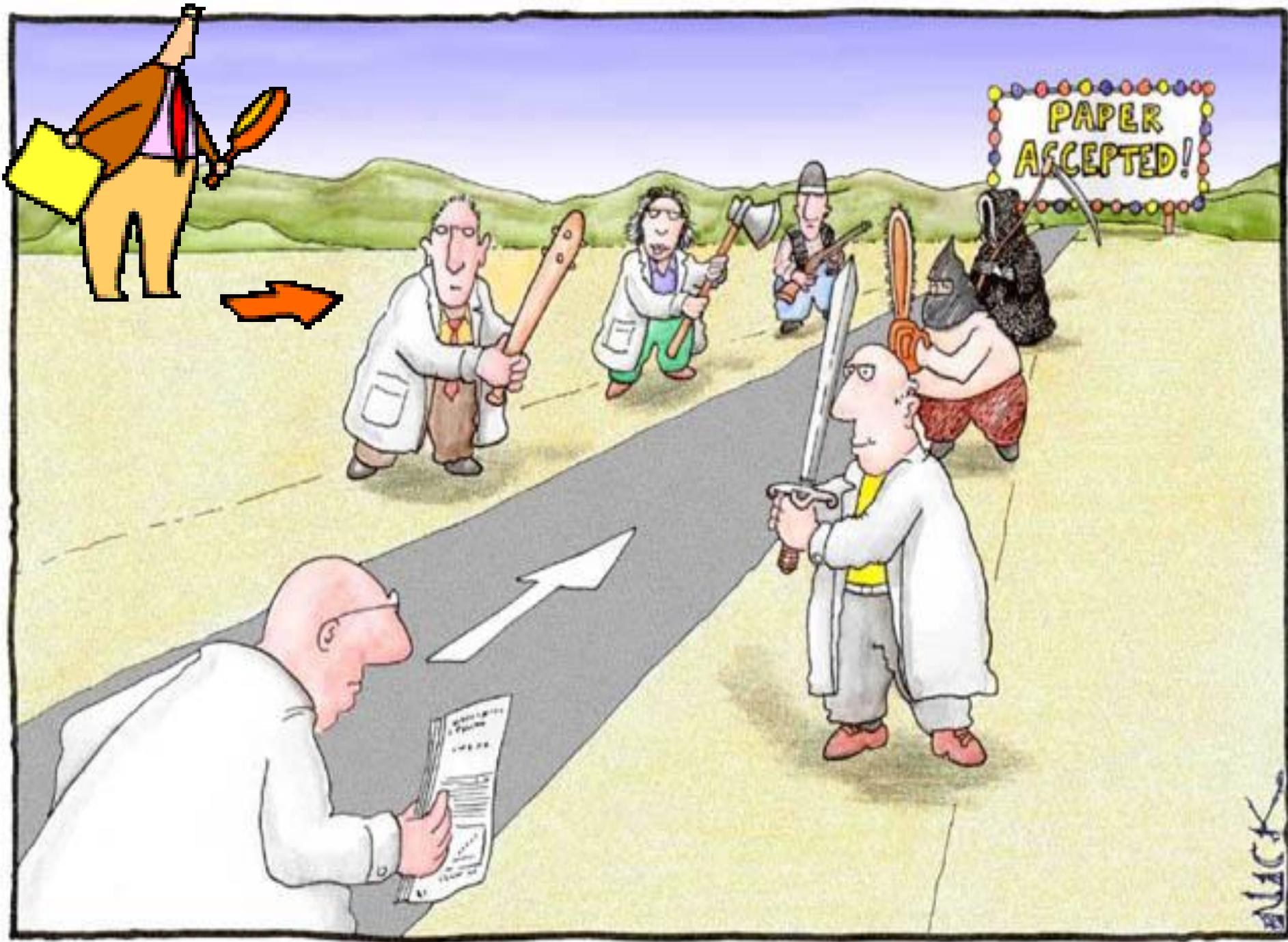
Granada, 17 y 18 de diciembre de 2013
Sala de Conferencias. Complejo Administrativo Triunfo
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad
calidad.ugr.es | vicalidadformacion@ugr.es

Evaluación de la Actividad investigadora

Emilio Delgado López-Cózar
Catedrático de Metodología de la Investigación
Facultad de Comunicación y Documentación
Universidad de Granada



Grupo de investigación EC3
Evaluación de la ciencia y de la comunicación científica



La evaluación de la investigación

La cultura de la evaluación

- Inherente a la ciencia
- Todo es evaluable: personas, instituciones, programas, proyectos, publicaciones

Hay necesidad de evaluación

- Rendir cuentas a la sociedad
- Recursos limitados. Repartir racional y eficientemente los recursos
- En ciencia no todos somos iguales

Institucionalización del sistema de evaluación de la ciencia en España

JEFATURA DEL ESTADO

23432 LEY ORGANICA 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

JUAN CARLOS I,
REY DE ESPAÑA

JEFATURA DEL ESTADO

9479 LEY 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

JUAN CARLOS I,
REY DE ESPAÑA

ANEP
1986

ANECA
2002

CNEAI
1989

Las Agencias de Evaluación en España

ANECA



- Evaluación para la contratación
- Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios

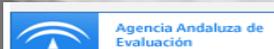
CNEAI



SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

Evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y de las escalas científicas del CSIC

Agencias autonómicas



Otras agencias estatales



- Evaluación
- Prospectiva
- Asesoramiento, Informes, etc

Una evaluación integral de la actividad académica

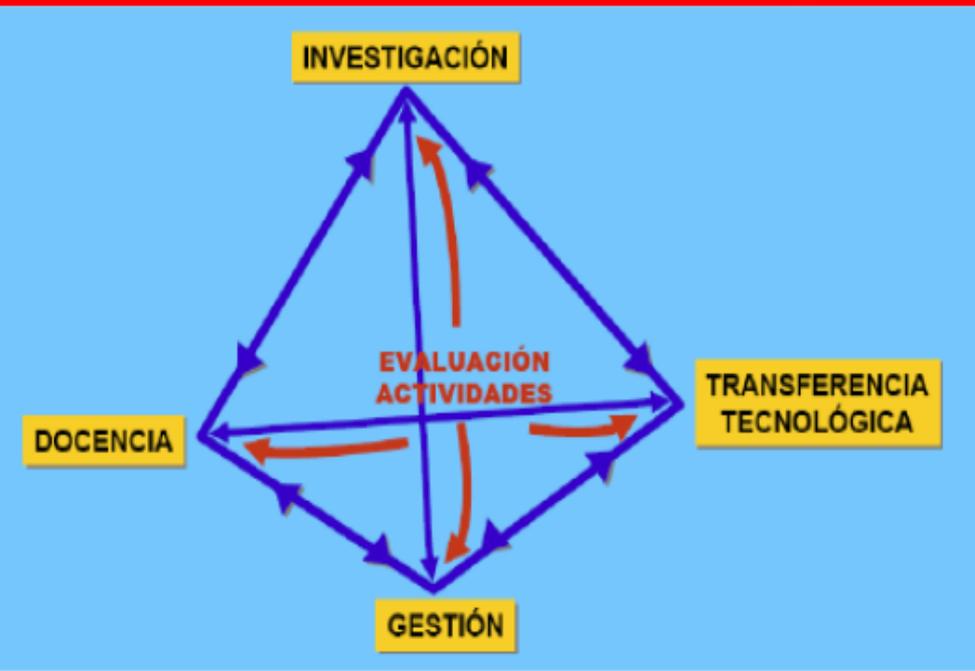


Figura tomada de "La Evaluación Integral del Profesorado Universitario". M. Valcarcel. "Encuentros sobre La Evaluación del Profesorado". Badajoz, abril 2006

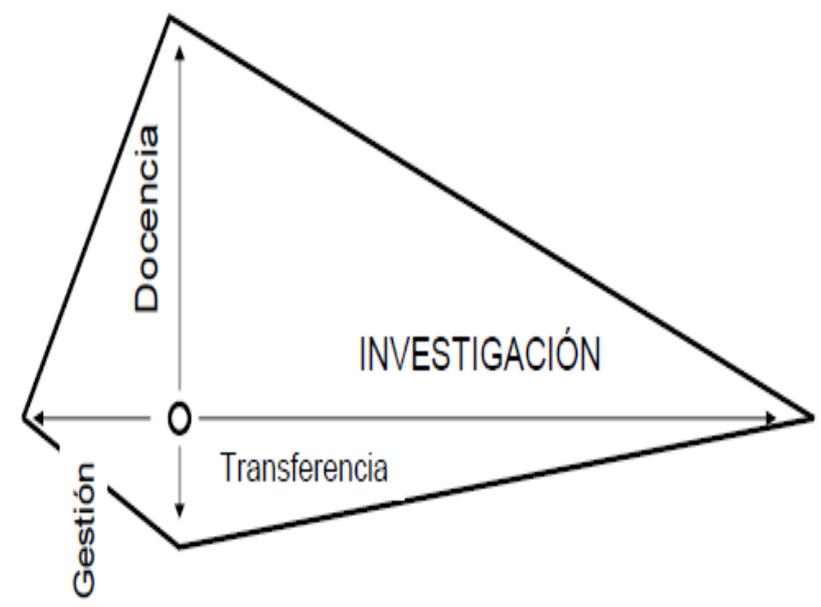
VERIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

PROGRAMA VERIFICA

DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ENQA English

... pero, de hecho.



institucionales

Publicaciones

Sala de prensa

SERVICIOS

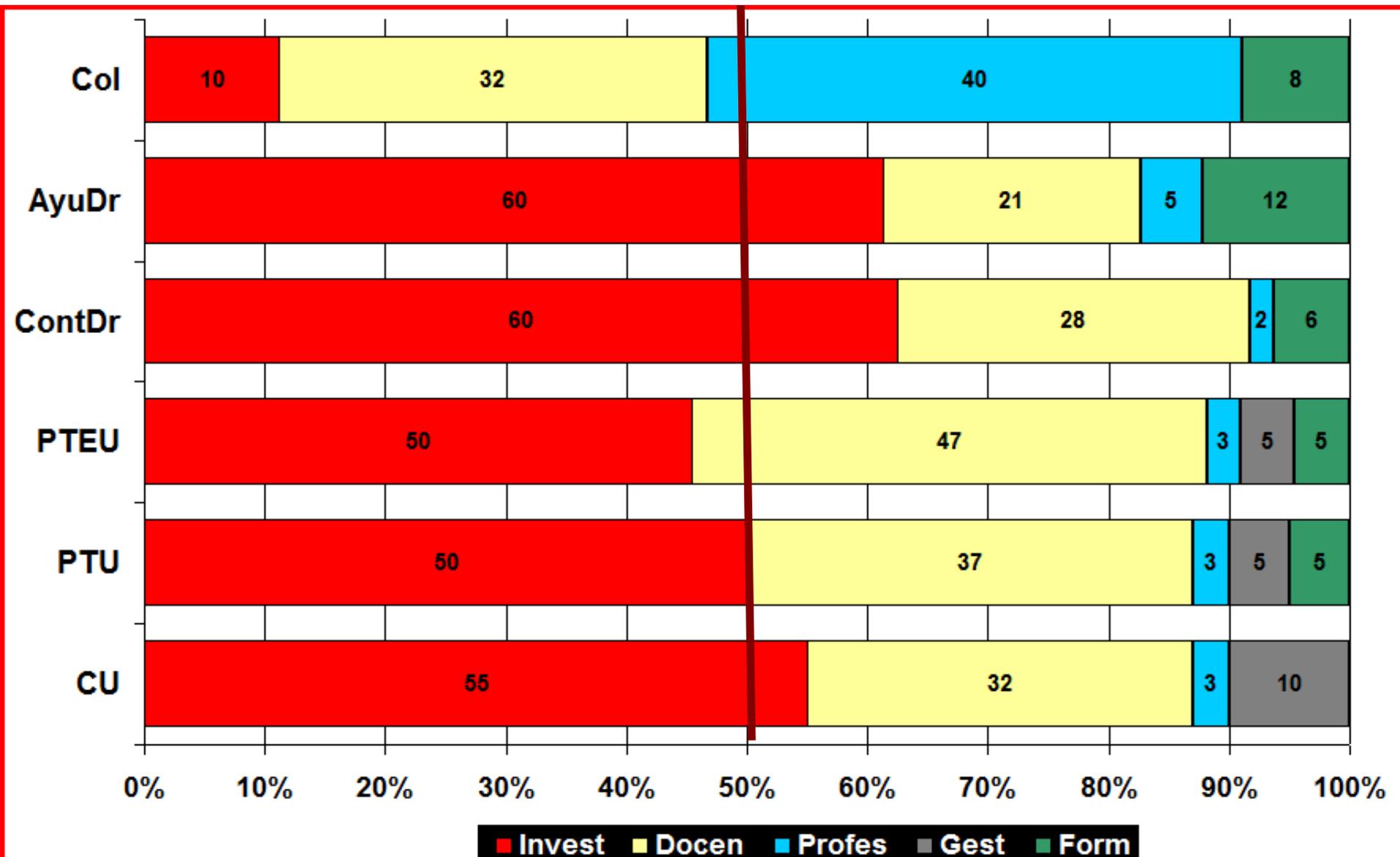
- Normativa
- Agenda
- Histórico de eventos
- Direcciones y contactos
- Ofertas de empleo
- Contratación
- Enlaces

El Programa ACADEMIA para la acreditación desde el día 28 de enero

Registro de ANECA: C/ Orense 11, 7ª planta // Horario

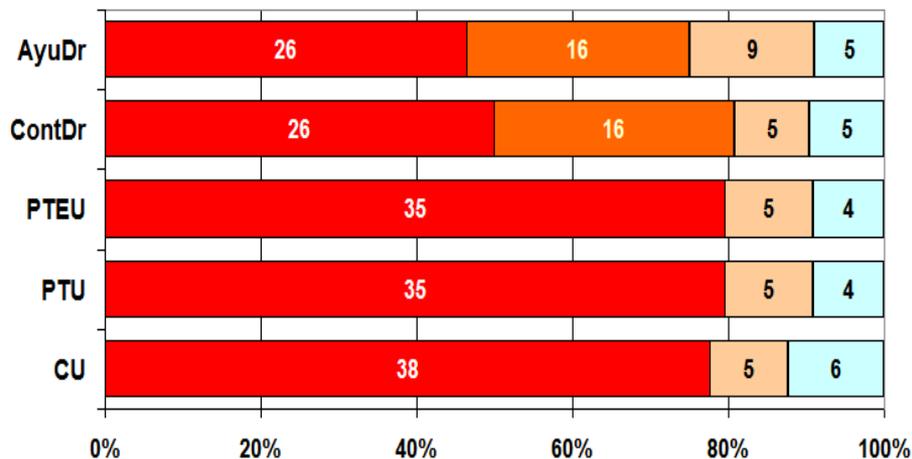
Peso de la Actividad Investigadora en el conjunto curricular

- En la evaluación curricular personal el peso de la Actividad Investigadora es decisivo

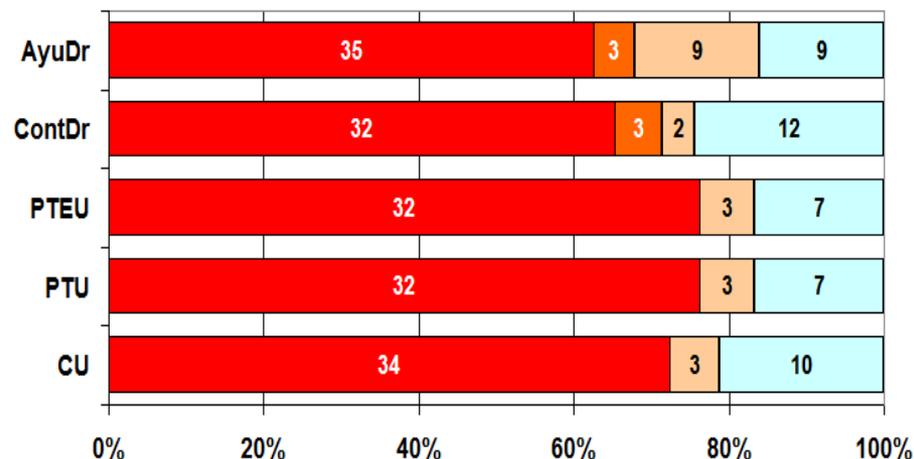


ANECA. Peso de las publicaciones por campo científico y categoría profesional

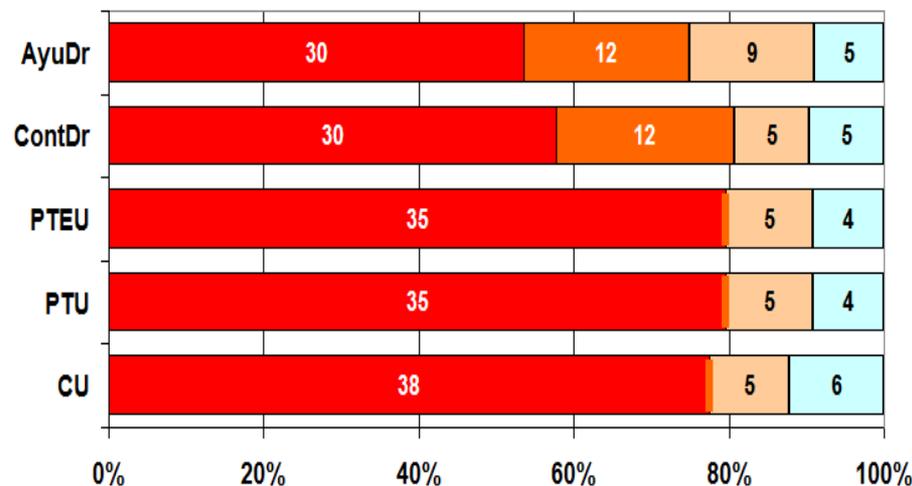
Humanidades



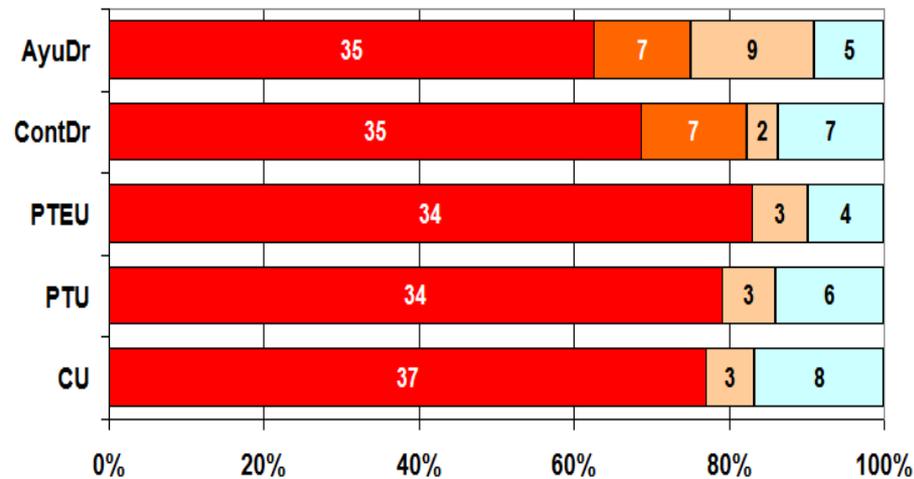
Técnicas



Ciencias Sociales



Experimentales y Ciencias Salud



■ Artículos revistas ■ Libros ■ Congresos ■ Proyectos/contratos

Filosofía y objetivos en que se fundamentan las evaluaciones y los criterios de evaluación

Para entender los criterios que se utilizan es conveniente no olvidar los fundamentos de las evaluaciones de la actividad investigadora

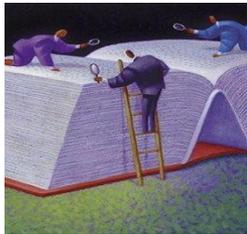
FILOSOFÍA DE LA EVALUACIÓN



Difusión e **Internacionalización** de la ciencia española



Evaluación sobre **resultados** de investigación.
Publicaciones



Evaluaciones **formales, NO sobre contenidos.**
Utilización de indicadores de objetivación formal

Rank	Journal	ISSN	Yearly Cited References	Cited References per Year	Journal Index	Articles	Cited References per Article	Journal Score	Journal Impact Factor
1	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	10,788	3.38	0.162	13	8.4	0.0323	1.832
2	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	5,328	1.113	0.114	37	3.00	0.0164	4.024
3	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	3,277	0.841	0.019	40	2.00	0.0099	3.938
4	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	2,662	0.692	0.022	27	9.1	0.0088	1.238
5	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	2,400	0.748	0.000	21	6.6	0.0076	4.077
6	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	2,289	0.599	0.000	38	2.00	0.0049	1.467
7	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	2,000	0.500	0.000	21	6.0	0.0032	—
8	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	1,750	0.438	0.000	19	6.4	0.0213	0.468
9	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	1,750	0.438	0.000	19	6.4	0.0047	0.977
10	JOURNAL OF CLIMATE	1525-1421	1,600	0.400	0.000	19	6.0	0.0047	1.863

El sistema planteado se inspira en la tradición académica de la **evaluación por pares**: comisiones de expertos y requerimiento de informes a especialistas en la disciplina de cada candidato



Los criterios de evaluación.

Ponderaciones por áreas de conocimiento

- En los ámbitos científicos de orientación básica (Ciencias y Ciencias de la Salud) se consideran especialmente las **publicaciones en revistas de reconocido prestigio**

- En ámbitos más aplicados como Tecnología, Ingenierías y Arquitectura se consideran de especial relevancia el desarrollo de **publicaciones en revistas de reconocido prestigio, patentes y actividades de transferencia de tecnología, así como creaciones artísticas y profesionales innovadoras**

- En los ámbitos de Ciencias Sociales y Jurídicas se valoran especialmente las **publicaciones en revistas y libros de prestigio**

- En los ámbitos de Arte y Humanidades, se valoran especialmente las **publicaciones en revistas y libros de prestigio, así como creaciones artísticas y profesionales innovadoras**

ANECA. Número de publicaciones para obtener la puntuación máxima

	EXP/SALUD	TEC	HUM	JUR	PSIC	ECO, SOC, EDU.
CU	40	24	30	16	16	16
PTU	20	12	15	8	8	8
ContDr	12	8	10	3(4)	4	2 index. (4 no)
AyuDr	6	4	5	2(2)	2	1 index. (2 no)
PTEU	-	-	-	-	-	-

Experimentales y Salud: Siempre en bases de datos ISI (WoS).

La mitad de ellas en revistas del Primer Tercio. Para Diplomaturas la mitad

Humanidades: Revistas de calidad contrastada (indizadas en bases de datos internacionales)

Jurídicas: Revistas de reconocido prestigio y amplia difusión académica y profesional.

Psicología: Siempre en bases de datos ISI (WoS).

Economía, Sociología, Educación...: Revistas indizadas (bases de datos internacionales).

Porcentaje significativo en ISI (WoS).

Preferentemente se valorarán:

Artículos en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las recogidas en los listados por ámbitos científicos de los *Subject Category Listing* de los *Journal Citation Reports* del **SCI, SSCI A&HCI (Institute for Scientific Information –ISI– WOS)**

Podrán considerarse también artículos en revistas listadas en bases de datos internacionales y en productos como **ERIH, IN-RECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC, etc., y que a juicio del comité cuenten con calidad similar a los índices mencionados y cumplan criterios del Apéndice 1**

Libros y capítulos. Se tendrá en cuenta el número de citas, el prestigio internacional de la editorial, los editores, la colección, las reseñas recibidas en revistas científicas especializadas y las traducciones a otras lenguas

CNEAI. Indicijos de calidad



Indicijos de calidad de las aportaciones. Principios generales

- **Contribución al progreso del conocimiento, innovación o creatividad**
 - **Se priman trabajos científicos e innovadores**
 - **Participación relevante en los trabajos que dieron origen a las aportaciones >Ojo: participación y orden de firma**
 - **Relevancia científica del medio de difusión en que se publica la aportación >Ojo: JCR Impacto, posiciones**
 - **Premios y distinciones recibidas >Ojo para creaciones artísticas**
 - **Referencia que otros autores hacen y que sean indicativos de relevancia. Ojo, se refiere a las citas**
- **Apreciaciones del propio interesado sobre las aportaciones de su trabajo al progreso del conocimiento. En publicaciones colectivas (coautorías) mencionar la contribución del solicitante**
 - **Reseñas en revistas especializadas**
 - **En patentes: datos de explotación económica**

ANECA. Indicijos de calidad



▪ **Indicijos de calidad de las aportaciones. Principios generales**

▪ **Índice de Impacto > Factor de Impacto JCR**

- **Posición de la Revista en el conjunto de las incluidas en su categoría JCR > Ojo: posiciones**

Número de autores y posición que ocupa entre ellos el solicitante. Se tiene en cuenta el número, reduciendo el valor de la publicación cuando este sea superior a la media en la especialidad > Ojo: participación y orden de firma

- **Valoración positiva de la regularidad en la producción científica, especialmente trabajos de la etapa posdoctoral 5-10 últimos años**
- **Premios y distinciones recibidas > Ojo para creaciones artísticas**
- **Referencia que otros autores hacen, en trabajos publicados, y que sean indicativos de relevancia > Ojo, se refiere a las citas**

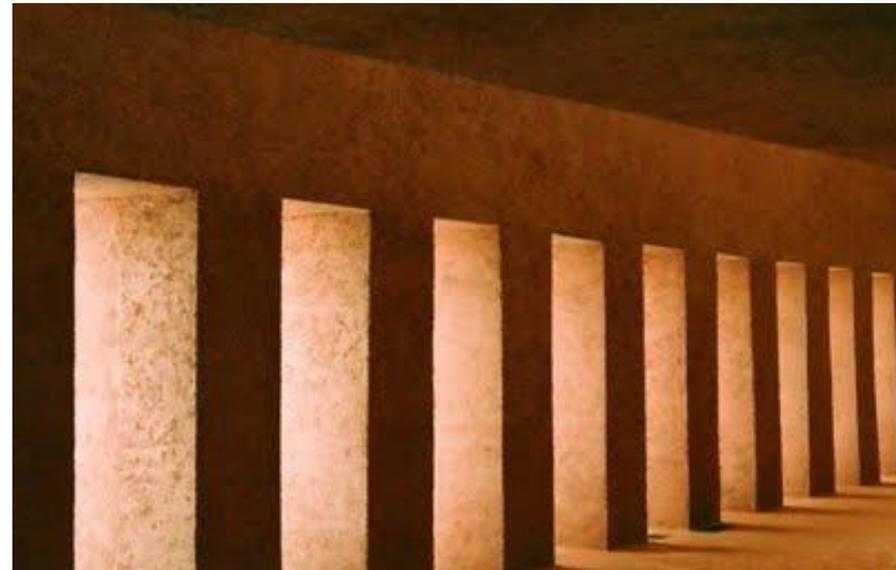
Elige un buen grupo de investigación



No desesperes...

Continuidad

Coherencia





Más vale publicar poco y bueno que mucho y mediocre



Sexenios: 5 publicaciones en seis años



	Número de publicaciones para obtener la puntuación máxima		
	Catedráticos	Titulares	Contratados doctores
Ciencias y Ciencias de la Salud	40	20	12
Ingeniería y Arquitectura	24	12	8
Ciencias Sociales y Jurídicas	16	8	6-7
Arte y Humanidades	30	15	10

Se puede considerar un menor número de trabajos si corresponden a publicaciones de elevada calidad

Ni desalientos.....

Ni depresiones



Una lectura recomendada...un ejemplo a seguir



Muchas gracias por su atención

Emilio Delgado López-Cózar

edelgado@ugr.es

ec3.ugr.es/emilio



Grupo de investigación

Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica

www.ec3.ugr.es

[Facultad de Comunicación y Documentación](#)